

AVISO CONCURSO VIRALIZA 2026 CATEGORÍA DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SUBCATEGORÍA “DIFUSIÓN - EVENTOS” REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “Viraliza”, cuyo objetivo es fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

El presente llamado a concurso se focalizará territorialmente en proyectos que tengan ámbito de aplicación o ejecución en la región de Antofagasta, según lo indicado por el postulante en su respectiva propuesta.

Como consecuencia de anterior, las propuestas que se postulen y no tengan ámbito de aplicación o ejecución en la Región de Antofagasta, serán declaradas no admisibles.

Además, el presente llamado se enmarca en la categoría de proyectos denominada **“Difusión del Emprendimiento e Innovación”**, subcategoría **“Difusión-Eventos”** que tiene por finalidad la difusión y promoción del emprendimiento y de la innovación, a través de la realización de eventos presenciales, de alta convocatoria, que promuevan la generación de redes y el intercambio de conocimientos y/o buenas prácticas relacionadas con el desarrollo del emprendimiento y la innovación, con una duración de, al menos, 2 (dos) días, y que consideren la participación de, al menos, 3 (tres) expertos/as conferencistas internacionales (se entenderá, para estos efectos, como experto/a o conferencista internacional, aquella persona con residencia en el extranjero, que posee experiencia, conocimientos y/o formación académica relevantes en un área determinada). Se debe contemplar, además, la participación y asistencia de **un mínimo de 200 beneficiarios atendidos para la totalidad de las actividades**.

La focalización temática del llamado se encuentra definida en las materias vinculadas a la Estrategia Regional de Innovación 2022-2028 (ERI Antofagasta) y en los tópicos asociados que se detallan en la Resolución Electrónica Exenta N° 9 de 2026, de la Dirección Ejecutiva del Comité, que determinó la focalización territorial y temática del presente concurso “VIRALIZA DIFUSIÓN - EVENTOS”.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos es de hasta **8 (ocho) meses**.

El presente llamado a concurso contemplará la posibilidad de solicitar prórrogas del plazo de ejecución de los proyectos, previa solicitud fundada del beneficiario, presentada antes del vencimiento del plazo en ejecución. El plazo total del proyecto (incluidas sus prórrogas) no podrá superar los 10 (diez) meses.

El monto máximo de cofinanciamiento por proyecto será la suma de hasta **\$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)**, lo que corresponderá hasta el 70% del costo total del proyecto.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por la Resolución Electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1068, ambas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025, todas de Corfo, y focalizado territorial y temáticamente mediante Resolución Electrónica Exenta N° 9, de 2026, de la Dirección Ejecutiva del Comité.

Formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.fomentoantofagasta.gob.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 12 de marzo de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico barbara.torres@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en
www.fomentoantofagasta.gob.cl